Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5159 – A4408 FVY - Salta Capital

RES. CD-ECO Nº 107.12 Salta, 2 ABR 2012 Expte. Nº 6.198/12

V I S T O: La Res. CD-ECO Nº 064/12 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura MATEMATICA II con extensión a MATEMATICA III de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos interinos, aprobado por Resolución Nº 280/89 y modificatorias.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3º de la Res. CD-ECO Nº 065/12, el período de inscripción comprendió los días 10 y 13 Abril del presente año, no habiéndose registrado inscripción de interesados, en esa oportunidad.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4º de la Resolución nombrada en el párrafo anterior, se procedió a una nueva convocatoria al citado llamado, durante los días 23 y 24 de Abril del presente año; donde nuevamente no se registraron inscriptos.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura MATEMATICA II con extensión a MATEMATICA III de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE al Departamento de Matemática, a la Sede Regional Sur Metán — Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretate de As. imater, y Administrativos CHILLIAD DE CIENCAL

Cr. CARLOS GUILLERMO REVIL